



Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021

VISTO la Resolución N° 531/21 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, a través de la cual solicita el aval para la actualización parcial de la planta docente de la carrera de Especialización en Redes de Datos, modalidad a distancia, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. N° 30/16 se autoriza el dictado de la Especialización en Redes de Datos, en modalidad a distancia, en la Facultad Regional Mendoza.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la planta docente de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización parcial de la planta docente de la carrera de Especialización en Redes de Datos, modalidad a distancia, en la Facultad Regional Mendoza que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1463 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1120/2021

UTN
DO
l.p.
p.f.d.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



RESOLUCIÓN Nº 1120/2021

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN PARCIAL DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN REDES DE DATOS
MODALIDAD A DISTANCIA
FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

Cuerpo Docente

- *REDES TCP/IP*
 - Dra. Matilde CÉSARI (designada por Resolución C.S. Nº 1084/19)
 - Mg. Bruno ROBERTI FERRI (DNI 23.796.483)

- *SISTEMAS OPERATIVOS, TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE INTERNET*
 - Dra. Matilde CÉSARI (designada por Resolución C.S. Nº 1084/19)
 - Mg. Bruno ROBERTI FERRI (DNI 23.796.483)

- *SISTEMAS DISTRIBUIDOS*
 - Dra. Matilde CÉSARI (designada por Resolución C.S. Nº 1084/19)
 - Mg. Bruno ROBERTI FERRI (DNI 23.796.483)

- *APLICACIONES Y SERVICIOS PARA INTERNET*
 - Mg. Eugenia STEFANONI (designada por Resolución C.S. Nº 1084/19)
 - Esp. Daniel ARGÜELLO (designado por Resolución C.S. Nº 1084/19)
 - Esp. Gerardo VENIER (DNI 22.672.444)